



## Capilaridad » Circuito Dedicado

Por Eduardo Ruiz Vega\* [ruizvegamex@live.com.mx](mailto:ruizvegamex@live.com.mx)

En anatomía el término "capilar" se refiere a cada uno de los vasos finos que enlazan en el organismo las circulaciones arterial y venosa, formando redes. Las telecomunicaciones se desarrollan con base en redes, alámbricas e inalámbricas, terrestres o satelitales. Es una actividad en la que la capilaridad es fundamental.

México, al igual que los países con similar desarrollo, tiene problemas de capilaridad en las telecomunicaciones. En el argot del sector, y de la actual administración, que impulsó una reforma constitucional para atender esta situación, los problemas de capilaridad en telecomunicaciones se equiparan a la necesidad de aumentar el acceso de la población a la banda ancha. Como durante décadas fue la **telefonía** (voz a distancia), la sangre de nuestro sistema capilar de telecomunicaciones actual es la transmisión de datos y el acceso a la Internet.

En nuestro país, las tecnologías inalámbricas se han significado en los últimos años como la alternativa más viable para resolver los problemas de capilaridad de las telecomunicaciones que aquejan a la población. Antes de la entrada en vigor de la modalidad "el que llama paga" en la **telefonía celular**, la penetración de este servicio era exigua: en México había menos de 3 y medio millones de celulares en 1998. En la actualidad esa cifra se ha multiplicado muchas veces para ubicarnos cerca de los 90 celulares por cada 100 habitantes. Si bien este dato puede ser engañoso, ya que muchos usuarios tienen más de un aparato terminal, lo cierto es que el avance, al menos desde una perspectiva cuantitativa, ha sido notable.

No obstante lo anterior, si analizamos la situación actual de la capilaridad de las telecomunicaciones en el país, desde

una perspectiva cuantitativa, nos encontramos con problemas estructurales que deben ser atendidos con prontitud. Paradójicamente, el principal obstáculo para seguir avanzando en la apuesta realizada a favor de la tecnología móvil para lograr la cobertura universal de la población, no es de naturaleza móvil. El principal problema para hacer realidad el derecho de acceso a la banda ancha se ubica en las carencias de un elemento de transmisión fijo, la fibra óptica. Después de años de mejoría constante, las carencias históricas de nuestros vasos comunicantes en materia de telecomunicaciones nos están alcanzando.

Con la proliferación en el uso de Internet, la necesidad básica de los mexicanos ya no es hablar por teléfono, sino navegar sin fronteras. Y esta necesidad requiere de sistemas de acceso y de transporte de alta velocidad que deben desarrollarse o complementarse con una infraestructura robusta de fibra óptica de la cual carecemos, entre otras razones, por la existencia de un agente monopólico en el mercado, hoy llamado preponderante por el Constituyente Permanente, al cual no se ha podido regular ni controlar en más de dos décadas.

El gobierno federal ha anunciado ambiciosos proyectos encaminados a fomentar la capilaridad de la fibra óptica en el mercado. Eso está bien sin embargo, no se debe olvidar que la principal función del Estado es fungir como rector y regulador de la economía nacional y no como operador. Por ello, si se quiere capilaridad, es necesario regular efectivamente al agente monopólico o dominante para fomentar las condiciones indispensables que requiere el desarrollo del sector.

• Analista en Telecomunicaciones

Twitter: @ruizvegamex

